

SERVICIO DE CONSULTORÍA E IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ANALÍTICA WEB Y DE DATOS DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LA TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN S.A.U. Y RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN S.A.U.**ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****I.- Datos de la sesión convocada para la apertura y valoración de los sobres C.**

Fecha de celebración: 29 de abril de 2026

Hora: 11:00 horas

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, y mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

Presidente: D. Héctor Berná Forniés, Director de Desarrollo Digital de CARTV.

Secretaria: D^a M^a Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D^a. Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV

Vocal 3: D. Miguel Ferrer Antolí. Técnico de Oficina Técnica de CARTV.

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.



III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

IV.- Acto público

La convocatoria de esta sesión fue previamente anunciada en el perfil de contratante de Televisión Autónoma de Aragón S.A.U., alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), y en su propia plataforma de licitación electrónica. Es un acto público al que no concurre interesado ni asistente alguno por parte de los licitadores que han presentado oferta.

V.- Lectura de la valoración de las ofertas técnicas resultante de la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor

El Director de la Asesoría Jurídica informa de la valoración total obtenida por cada una de las ofertas admitidas en este procedimiento, atribuida mediante la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor fijados en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Particulares y que, sobre un total posible de 49 puntos, es la siguiente:

- PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.21,50 puntos
- WANATOP PROMOCION WEB S.L.15,00 puntos
- MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L.22,50 puntos
- CANDELIVERY S.L. 5,00 puntos
- SEMMANTICA COMUNICACIÓN S.L. 38,75 puntos

VI.- Apertura de los sobres C

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los sobres C (oferta económica y propuesta sujeta a valoración automática). Descriptados los sobres, el Director de la Asesoría Jurídica procede a la lectura de su contenido en los siguientes términos:

Licitador Concepto	Peninsula	Wanatop	Memorandum	Candelivery	Semmantika
Importe base	38.500,00 €	33.000,00 €	36.850,00 €	44.550,00 €	46.073,99 €
Importe IVA	8.085,00 €	6.930,00 €	7.738,50 €	9.355,50 €	9.675,54 €
Importe Total	46.585,00 €	39.930,00 €	44.588,50 €	53.905,50 €	55.749,53 €
Horas adic	100	100	100	10	100
Semanas reducción plazo ejec	4	4	4	2	4



VII.- Valoración de los sobres C

Continúan reunidos los miembros de la Mesa al objeto de llevar a cabo la valoración de las ofertas.

Se verifica que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y los documentos de las ofertas económicas firmados por los licitadores y formulados conforme al modelo del Anexo VII del Pliego de Cláusulas Particulares.

La valoración de los sobres C es calculada automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de TVAA en aplicación de los criterios fijados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Particulares, resultando la que se refleja en el primer cuadro de la página siguiente.

Los miembros de la Mesa analizan la existencia de posibles valores anormales o desproporcionados mediante la aplicación de los parámetros señalados en el punto 2 del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Particulares. Constan los cálculos y resultados obtenidos en el segundo cuadro que se reproduce en la página siguiente.





CVE: ES_A02003507_2026_doc202604301526_5EFD324A4802951
 URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2026_doc202604301526_5EFD324A4802951

Empresas licitadoras	Configuración	PCI	PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.	WPTU	WANATOP PROMOCION WEB SOCIEDAD LIMITADA	MMS	MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L.	CS	CANDELIVERY S.L.	SCS	SEMANTICA COMUNICACION, S.L.
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada
Evaluar											
● 1. Oferta económica	Objetivo 31 Puntos	23,25 Puntos 38.500,00 €	31 Puntos 33.000,00 €	25,58 Puntos 36.850,00 €	14,72 Puntos 44.550,00 €	12,68 Puntos 46.073,99 €					
● 2. Bolsa de horas adicionales de consultoría/desarrollo	Objetivo 14 Puntos	14 Puntos 100,00 Euros	14 Puntos 100,00 Euros	14 Puntos 100,00 Euros	1,4 Puntos 10,00 Euros	14 Puntos 100,00 Euros					
● 3. Plazo de ejecución	Objetivo 6 Puntos	6 Puntos 4,00 Meses	6 Puntos 4,00 Meses	6 Puntos 4,00 Meses	3 Puntos 2,00 Meses	6 Puntos 4,00 Meses					
Importe total sin IVA		43,25 Puntos	51,00 Puntos	45,58 Puntos	19,12 Puntos	32,58 Puntos					

Presupuesto de licitación **55.000,00 €**

1. Oferta Económica: 31 puntos

Valorada por un criterio proporcional corregido de acuerdo con la fórmula indicada:

$$V_i = \frac{B_i}{\max(B_s, B_{\max})} V_{\max}$$

B_i : baja correspondiente a cada oferta (i)

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Se considerará que pueden incluir valores anormales o desproporcionados aquellas proposiciones que se encuentren en los supuestos siguientes:

- c) Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

PENINSULA	WANATOP	MEMORANDUM	CANDELIVERY	SEMANTICA
38.500,00 €	33.000,00 €	36.850,00 €	44.550,00 €	46.073,99 €
16.500,00 € 30,00%	22.000,00 € 40,00%	18.150,00 € 33,00%	10.450,00 € 19,00%	8.926,01 € 16,23%
▲	posible valor anormal o desproporcionado	▲	▲	▲
-3,25%	-17,07%	-7,40%	11,95%	15,78%

VIII.- Valoración total y clasificación

La valoración total resulta de la mera adición de la puntuación resultante de la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y la obtenida por la de los sujetos a valoración automática y es la siguiente:

CONCEPTO \ LICITADOR	PLIEGO	Peninsula	Wanatop	Memorandum	Candelivery	Semmantika
TOTAL PUNTOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	49,00	21,50	15,00	22,50	5,00	38,75
TOTAL PUNTOS CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA	51,00	43,25	51,00	45,58	19,12	32,58
PUNTUACIÓN TOTAL	100,00	64,75	66,00	68,08	24,12	71,33

Conforme a la puntuación total obtenida, resulta la siguiente clasificación por orden decreciente:

LICITADOR	Puntos
1. SEMMANTICA COMUNICACIÓN S.L.	71,33
2. MEMORANDUM MULTIMEDIA S.L.	68,08
3. WANATOP PROMOCION WEB S.L.	66,00
4. PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.	64,75
5. CANDELIVERY S.L.	24,12

IX.- Acuerdos

Por haber resultado clasificada en primer lugar, con un total de 71,33 puntos sobre los 100,00 posibles, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad proponer la adjudicación del contrato a favor de la oferta presentada por SEMMANTICA COMUNICACIÓN S.L. por un importe total de:

Importe base	46.073,99 €
Importe IVA	9.675,54 €
Importe Total	55.749,53 €

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo: Héctor Berná Forniés
Director de Desarrollo Digital de CARTV

Fdo: M^a Pilar Pastor Terreu
Administrativo especializado de la
Asesoría Jurídica de CARTV

